



UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Martes, 19 de Junio de 2007

Justicia

Informa

REVUELTA DE BATAS BLANCAS EN JUSTICIA

La falta de gestión de la Consejería de Justicia ha llevado al colectivo de Psicólogos a enfrentarse con los médicos forenses en un conflicto que la Administración autonómica no ha sabido o no ha querido plantear en momento alguno, a pesar de que el Instituto de Medicina Legal tiene perfectamente estructurados sus servicios, entre los que se encuentra el del área de psiquiatría .

Lo psicólogos han remitido a principios de mayo, el correspondiente escrito a la Consejería de Valledor, así como a los representantes en la Comunidad Autónoma del Poder Judicial y del Ministerio Fiscal. Además de a los diferentes órganos judiciales asturianos. En ellos los psicólogos denuncian intrusismo en sus funciones por parte de los Médicos Forenses, quienes al parecer paralizan y desvían arbitraria e injustificadamente peticiones periciales psicológicas, sociales y psicosociales solicitadas por los órganos judiciales.

La renuncia al cargo de la Directora del Instituto de Medicina Legal por motivos personales, parece que agrava el asunto por el vacío originado ante la falta de alguien que resuelva o que intente dar solución a este conflicto de intereses, conflicto que había tomado de su mano la Directora del IML, junto con el Servicio del Area de Psiquiatría de éste.

CSI-CSIF entiende que este conflicto, entre personal laboral de la Comunidad Autónoma y Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, integrado en el Instituto de Medicina Legal, origina una serie de disfunciones que deberían haber sido solucionadas o al menos abordadas desde la Consejería de Justicia, al igual que han hecho otras Comunidades Autónomas.

La inhibición ahora de Valledor, al anunciar su falta de interés por continuar en la Consejería de Justicia, deja una patata caliente a quien le sustituya en el cargo. CSI-CSIF siempre ha felicitado por la forma en que se ha llevado a cabo el traspaso de medios materiales, pero el equipo de IU parece que deja la gestión de medios personales en una situación hartó complicada, máxime cuando, han decidido aplazar el traspaso de los funcionarios para enero de 2008, algo que desde nuestra organización sindical ya hemos criticado en varios ocasiones y que no compartimos. Desde nuestra óptica, no ponemos inconveniente

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo: 985968798. – Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es



UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Martes, 19 de Junio de 2007

Justicia

Informa

alguno en calificar la gestión de medios personales del personal laboral asumida va a hacer ahora un año, como claramente incompetente y desastrosa para el personal transferido

El conflicto desde el IML, se ve desde una óptica diferente, máxime cuando desde el trabajo que se realiza se pretende que los psicólogos trabajen coordinadamente con el IML, órgano del que no dependen orgánicamente, aunque implícitamente sí funcionalmente.

El Instituto de Medicina Legal, trabaja en la línea de emisión de informes integrales, coordinados desde su servicio de Psiquiatría y Medicina Forense, con la finalidad de que la elaboración de estos sea lo más completa posible y evite disfunciones o contradicciones que pudiesen derivarse de ellos entre sí. Un caso patente podría ser el que se da con relativa frecuencia entre las mujeres maltratadas, en que los diferentes informes pueden restar credibilidad a los mismos, siendo a juicio del IML conveniente la coordinación desde el IML del equipo psicosocial, que debiera depender de éste.

Hemos de tener en cuenta que hablamos de informes técnicos y en múltiples ocasiones lo que se ha de valorar es la psicopatología del testimonio, que traducido a un lenguaje entendible sería algo así como detectar si el declarante dice la verdad en caso de dudas. En situaciones de éstas entienden los forenses no habría intrusismo alguno.

CSI-CSIF cree que un problema técnico de este calibre ha de ser resuelto con la intervención de las Administraciones públicas afectadas, entiéndase Consejería de Justicia y Ministerio de Justicia.

CON CSI-CSIF, ELIGE MEJORAR

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo: 985968798. — Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es